

**RESOLUCIÓN NÚMERO 880714 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 338 del 12 de junio de 2026, expedida por el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., le fue concedida comisión de servicios al exterior al funcionario **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.023.368 quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad del 14 al 19 de junio de 2026, inclusive, para participar en la *“Conferencia Velo-city”*, que tendrá lugar en Rimini (Italia) del 16 al 19 de junio de 2026.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, a la funcionaria **FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.368.573, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización, del 14 al 19 de junio de 2026.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de *“Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”*.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 880714 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por del 14 al 19 de junio de 2026, inclusive, a la funcionaria **FRANCY ANDREA GUTIÉRREZ VELANDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.368.573, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Señalización, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los doce día(s) del mes de Junio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 12-06-2026 07:06 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

